

FACULTAD DE CIENCIAS, UNAM
ÁREA DEL CONOCIMIENTO DE BIOLOGÍA
UNIDAD DE ENSEÑANZA

SOLICITUD PARA IMPARTIR POR PRIMERA VEZ TALLER EN LA
LICENCIATURA DE BIOLOGIA (SEM 2015-1)*

NOMBRE DEL TALLER** _____
NIVEL I

NOMBRE Y GRADO (PROFESOR RESPONSABLE): _____

AREA(S) DE ESPECIALIZACIÓN: _____

LUGAR DE TRABAJO: _____

NOMBRAMIENTO: _____

TEL. CASA _____ TEL. TRABAJO _____ e-MAIL _____

RFC _____ CURP _____ NO. DE TRABAJADOR UNAM _____

PERTENECE AL "SNI": SÍ _____ NO _____ NIVEL _____

¿Solicita espacio para impartir el taller? (especifique) _____ Horario _____

En caso afirmativo, considere usted que existe una franja de saturación de espacio entre 10 y 14 horas, cabe aclarar que esta asignación de salón dependerá de la disponibilidad de espacio.

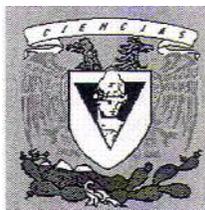
PROFESORADO					
NOMBRE	GRADO	PARTICIPACIÓN	CURP	CARGA DOCENTE	HORAS CON PAGO
		RESPONSABLE			
		PARTICIPANTE			

* Consultar tríptico sobre la presentación del proyecto en la página de biología: www.biologia.unam.mx

** El nombre registrado debe permanecer sin cambios tal como se solicitó en el proyecto original a menos que éste sea cambiado oficialmente ya que de no ser así se afecta la base de datos.

Para ser llenado por la Unidad de Enseñanza. Departamento de asociación del taller: _____

Ver información en página 2



RESPECTO AL PROFESORADO:

- 1.- El número mínimo deseable de profesores participantes que podrá ofrecer un Taller nivel I será de tres.
- 2.- El número máximo de profesores en el Taller será de seis.
- 3.- El responsable del Taller deberá ser Profesor de Carrera o Investigador de Tiempo Completo Titular "B" o "C", de la Facultad o de los Centros e Institutos de la UNAM o su equivalente en otras instituciones académicas extrauniversitarias; los profesores asociados al taller deberán tener el nivel académico mínimo de licenciatura en Biología o áreas afines. En casos excepcionales, y con justificación académica por escrito, el Consejo de Talleres podrá autorizar a un profesor o investigador Titular "A" como responsable de un taller por un plazo máximo de tres años.
- 4.- Respecto al pago de horas, este se hará de la siguiente manera:
 - a) Para el primer y segundo nivel, se pagarán hasta 6 horas, para el tercer y cuarto nivel 9 horas y para cuando se ofrezcan todos los niveles hasta 12 horas por proyecto con nombramiento de profesor de asignatura.
 - b) Todos los profesores deberán tener una carga docente y de ser el caso debe ser igual a las horas de pago, en caso de que no pueda cobrar alguno de ellos las horas se pierden
- 5.- Al final de cada semestre deberá presentarse un informe según el formato que se proporcionará.
- 6.- Anexar resúmenes curriculares bajo el formato específico de todos los profesores participantes.
- 7.- Es obligatorio que solicite a esta Unidad de Enseñanza, atendiendo a las convocatorias semestrales correspondientes, las subsiguientes aperturas de nivel.

PARTICIPACIÓN COLEGIADA

- 1.- Asistir y colaborar en las reuniones que se convoquen a fin de llegar a acuerdos sobre diversos aspectos de las actividades docentes cotidianas, como por ejemplo: optimización de los recursos financieros; programación de salidas de campo; requerimientos de materiales e insumos; elaboración de materiales didácticos; etc.
- 2.- Participar en el proceso de evaluación a la docencia y en el programa de actualización docente.
- 3.- Incentivar la formalización de convenios de colaboración institucional a fin de optimizar el desarrollo de los talleres.
- 4.- Reconocer que los vínculos básicos para atender lo referente al desarrollo de este proyecto serán, el representante del Departamento de adscripción de su taller, ante el Consejo de Talleres y la Coordinación de la Unidad de Enseñanza.

RESPECTO AL ALUMNADO:

- 1.- El número básico requerido para abrir un taller nivel I será de 3 alumnos inscritos oficialmente.
- 2.- Los alumnos podrán cambiar de proyecto de taller ÚNICAMENTE al concluir los niveles I y II, mediante solicitud expresa y avalada por los responsables de los talleres involucrados y dictaminada por el Consejo de Talleres.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, D.F., a 2 de mayo de 2014

UNIDAD DE ENSEÑANZA DE BIOLOGÍA

FECHA LÍMITE IMPROPRORROGABLE PARA PRESENTAR SOLICITUDES, 27 DE MAYO DE 2014

FECHA DE ENTREGA DE LA SOLICITUD _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR RESPONSABLE _____